
†

BOLETIN ECLESIASTICO

DEL

OBISPADO DE SALAMANCA.

Saldrá el primero y tercer Jueves de cada mes, ó en algun otro dia, como disponga el Prelado.—Se suscribe únicamente en esta Ciudad y casa de D. Telesforo Oliva, calle de la Rua, núm.º 25, á seis reales cada trimestre dentro y fuera de la Ciudad, franco de porte.—No se venden números sueltos.—Las reclamaciones se dirijirán al Director del Boletín, en carta franca que no admitirá sin este requisito.

CARTA PASTORAL

DEL EXCMO. SEÑOR OBISPO

Á SUS DIOCESANOS.

S. M. la Reina Nuestra Señora (q. D. g.), animada de los sentimientos propios de una Princesa Católica y de una Madre solícita por las desgracias de sus hijos, se ha servido disponer que en todas las Parroquias de esta Diócesis se hagan rogativas públicas, con el fin de pedir á Dios que mitigue los efectos producidos por el Cólera morbus en varios pueblos y provincias del Reino. Como vereis por el Edicto que á continuacion mandamos estampar, nos hemos apresurado á prestar á esta Soberana disposicion el mas pronto y cabal cumplimiento: y al verificarlo nos creemos obligados á dirigiros algunas palabras que os den á conocer nuestra entera conformidad con los religiosos principios que en aquella se contienen. Porque, primeramente, al insinuar S. M. que en la